

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GRANJA AVICOLA MARIA EUGENIA, GRAVIME S.A. CELEBRADA  
EL 02 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil , a los dos días del mes de abril del 2014, siendo las 10h30 am, en las instalaciones de la compañía, se reúnen las siguientes personas:

<b>Socio</b>	<b>% de Acciones</b>
<i>María Eugenia Castro Hidalgo</i>	50
<i>Javier Jacinto Castro Barcelona</i>	50
Carolina Elizabeth Flores Mora	

De tal manera que el capital suscrito y pagado asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD. 800,00). Cabe indicar que el valor por acción es de USD 1,00.

El Señor Javier Jacinto castro Barcelona, en su calidad de presidente, informa que la señora Carolina Elizabeth Flores Mora, se le designe el cargo de secretario Ad-hoc de la presente junta, quien encontrándose presente acepta la designación. El señor presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos de acuerdo al orden del día establecido a continuación:

- 1.- Instalación de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Conocer el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del año 2013.
- 4.- Informe del Comisario de la Compañía.

Expuesto los puntos a tratarse, la junta pese a conocer los puntos del orden del día, el secretario Ad-hoc da lectura a la Junta sobre los mismos, puntos que fueron acogidos positivamente por todos los socios presentes y por unanimidad declaran aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013 y los estados financieros bajo NIIF del año 2013.

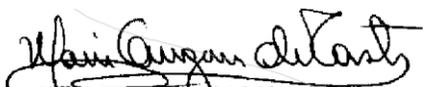
Finalmente, la presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y porcentaje de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes. Con estas exposiciones se declara concluida la sesión siendo las 11:30 am.

c) El Señor Javier Jacinto castro Barciona (Socio) Presidente Ad-Hoc; d) la Señora Carolina Elizabeth Flores Mora Secretaria de Ad-Hoc e) Señora *María Eugenia Castro Hidalgo* (socia).

  
MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO

  
JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA  
Nacionalidad ecuatoriano  
Ced. Ciud No. 09-0814643-8

Certifico.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

  
CAROLINA FLORES MORA  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Ced. Ciud No. 091367319-0